

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEWSAT SAS

Nit: 830513366 3 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01442502
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2005
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98A #60-87
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: neroseoes@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7456579
Teléfono comercial 2: 7456579
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 A # 60-87
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: neroseoes@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7456579
Teléfono para notificación 2: 7456579
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27**

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000019 del 11 de enero de 2005 de Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2005, con el No. 00972420 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEWSAT LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 70 de la Junta de Socios, del 21 de enero de 2010, inscrita el 28 de enero de 2010 bajo el número 1357185 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEWSAT SAS.

Por Acta No. 70 del 21 de enero de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2010, con el No. 01357185 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEWSAT LTDA a NEWSAT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la prestación de servicios de telecomunicaciones; el aprovechamiento de sistemas satelitales con el fin de suministrar capacidad satelital, para su propio uso o para proveerla a terceras personas; comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones e informática; integración de equipos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27**

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y sistemas de comunicaciones e informática; consultoría y asesoría en servicios de telecomunicaciones e informática; compra, venta y distribución de equipos de telecomunicaciones e informática; importación de equipos de telecomunicaciones e informática; servicios de instalación (incluyendo obra civil); mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones e informática; importación; proveer, integrar, comercializar e instalar sistemas de seguridad, instalación comercialización de sistemas de monitoreo de radio frecuencia y equipos para radio difusión; importar proveer, comercializar, distribuir bienes y servicios relacionados con la seguridad nacional. Importar, proveer, comercializar, distribuir bienes y servicios relacionados con salud, incluyendo comercio al por mayor y al por menor de artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio. Suministro, venta y comercialización de municiones y accesorios relacionados con éstas. Importación, comercialización, instalación, fabricación y arrendamiento de equipos para la Vigilancia y Seguridad Privada, suministro, instalación, operación, mantenimiento y desarrollos sobre sistemas de información geográfica y geoespaciales. Importación, distribución, comercialización y mantenimiento de armas menos letales que incapacitan temporalmente a una o varias personas, así como importación, distribución, comercialización y mantenimiento de repuestos, y la munición para este tipo de armas, destinadas a la defensa y seguridad ciudadana y Nacional. Importación, distribución, comercialización y mantenimiento de armas y munición destinadas a la defensa y seguridad ciudadana y Nacional. Prestación, venta, comercialización, soporte v/o actividades relacionadas con los servicios de Nube Pública. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir, compra, vender, enajenar, gravar, administrar, a cualquier título, tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Dar en prenda y/o hipoteca toda clase de bienes. C) Tomar o dar dinero en préstamo o a otro título a interés. D) Intervenir ante tercero como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías reales o personales cuando haya lugar a ellos. E) Fusionarse con otra u otras sociedades o compañías. F) Pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles. G) Celebrar con establecimientos de crédito o compañías de seguros todas las operaciones de crédito o de seguros que se relacionen con los negocios o bienes sociales. H) Girar, aceptar, endosar, adquirir, asegurar, cobrar, protestar, pagar o cancelar, gravar, enajenar, ejecutar a cualquier título, y negociar en general títulos valores y cualesquiera otra clase de créditos o efectos de comercio y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aceptarlos en pago. I) Ocuparse de todos los actos civiles y comerciales así como celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales.)) Tomar interés como socio o accionista, fundar o no otras compañías y asociaciones, fundaciones o similares y enajenar sus acciones, partes de interés social o participaciones cuando ello resulte conveniente. K) Constituir o adquirir empresas industriales, comerciales o de servicios cuyo objeto sea similar, auxiliar o complementario de las operaciones de la compañía, con toda clase de aportes L) Las demás que sean conducentes al buen logro del objeto social. M) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios y realizar su cesión a cualquier título. N) La representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas o no a las mismas actividades. O) En general, realizar en cualquier parte, ya sean en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de la empresa. P) Participar directamente en licitaciones públicas o privadas, invitaciones directas, y en general en cualquier modalidad de contratación estatal y/o privada y asociarse empresarialmente con otras sociedades bajo la modalidad de unión temporal, consorcio u otra forma asociativa. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, Parágrafo: la sociedad podrá constituirse en fiadora, avalista, codeudora de obligaciones de los de personas jurídicas, para lo cual se requerirá autorización de la asamblea de accionistas, por decisión adoptada por el bien por ciento (100%) de las acciones suscritas, es decir por unanimidad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$6.000.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$4.532.400.000,00
No. de acciones : 453.240,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.532.400.000,00
No. de acciones : 453.240,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente, subgerente, suplente del subgerente y el cuarto suplente, son los representantes legales de la sociedad, y tendrán las mismas facultades para ejecutar todos los actos y contratos, acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, Subgerente, suplente del Subgerente y el cuarto suplente, son los Representantes Legales de la sociedad, y tendrán las mismas facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales y en especial tendrá las siguientes facultades: a) Usar y administrar la firma o razón social; b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración; c) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe de su gestión. el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; d) Convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias a la Asamblea General de Accionistas. e) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea General de Accionistas, y de la cláusula compromisoria pactada en los presentes estatutos. f) Constituir apoderadosos judiciales. extrajudiciales precisándoles sus facultades. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se hubieren reservado los accionistas o la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. PARÁGRAFO: El Representante Legal no requerirá autorización de ningún órgano social, para la suscribir y ejecutar cualquier acto o contrato cuya cuantía sea inferior a MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES , requerirá autorización de la Junta Directiva para la suscribir y ejecutar cualquier acto o contrato cuya cuantía se encuentre entre MIL (1.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes e inferior a DIEZ MIL (10.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas, para la suscribir y ejecutar cualquier acto o contrato cuya cuantía sea igual o superior a DIEZ MIL (10.000) Salarios Mínimos Mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 14 del 11 de mayo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2017 con el No. 02223813 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Enrique Rosero Ceron	C.C. No. 6386024

Por Acta No. 216 del 27 de febrero de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2025 con el No. 03219835 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Carlos Gomez Londoño	C.C. No. 71773156

Por Acta No. 14 del 11 de mayo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2017 con el No. 02223813 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27**

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Subgerente	Del	Diego Alejandro Salazar Vasquez	C.C. No. 91499446
Cuarto Suplente Gerente	Del	Juan Pablo Reyes Quijano	C.C. No. 79654915

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Enrique Rosero Ceron	C.C. No. 6386024
Segundo Renglon	Shai Bercovich	C.E. No. 301680
Tercer Renglon	Diego Alejandro Salazar Vasquez	C.C. No. 91499446

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Diego Fernando Rosero Ceron	C.C. No. 94313689
Segundo Renglon	Yaniv Bercovich	P.P. No. 14819835
Tercer Renglon	Gerardo Ivan Salazar Vasquez	C.C. No. 13542733

Por Acta No. 190 del 19 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2016 con el No. 02168274 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Enrique Rosero Ceron	C.C. No. 6386024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Shai Bercovich C.E. No. 301680

Tercer Renglon Diego Alejandro C.C. No. 91499446
 Salazar Vasquez

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Tercer Renglon Gerardo Ivan Salazar C.C. No. 13542733
 Vasquez

Por Acta No. 196 del 3 de abril de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2019 con el No. 02460259 del Libro IX, se designó a:

SUPLEMENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon Yaniv Bercovich P.P. No. 14819835

Por Acta No. 245 del 16 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2026 con el No. 03367628 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon Diego Fernando Rosero C.C. No. 94313689
 Ceron

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 140 del 4 de septiembre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2014 con el No. 01867163 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Revisor Fiscal Roberto Londoño Osorio C.C. No. 94318724

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 220 del 20 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024 con el No. 03070284 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lizeth Dahiana Romero	C.C. No. 1113670291
Suplente	Rodriguez	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000472 del 9 de marzo de 2005 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00981001 del 11 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001032 del 12 de abril de 2006 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01050076 del 17 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003197 del 15 de diciembre de 2008 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01264462 del 22 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 828 del 15 de abril de 2009 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01290726 del 20 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 908 del 23 de abril de 2009 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01292917 del 28 de abril de 2009 del Libro IX
Acta No. 70 del 21 de enero de 2010 de la Junta de Socios	01357185 del 28 de enero de 2010 del Libro IX
Acta No. 80 del 9 de marzo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01461418 del 16 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 085 del 31 de marzo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01472055 del 19 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 106 del 14 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01675619 del 25 de octubre de 2012 del Libro IX
Acta No. 110 del 11 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01713524 del 12 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 188 del 28 de noviembre	02164463 del 9 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2016 de la Asamblea de	2016 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 190 del 19 de diciembre	02168270 del 21 de diciembre
de 2016 de la Asamblea de	de 2016 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 200 del 18 de marzo de	02566543 del 27 de marzo de
2020 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX
Acta No. 203 del 10 de agosto de	02605529 del 11 de agosto de
2020 de la Asamblea de Accionistas	2020 del Libro IX
Acta No. 204 del 10 de diciembre	02645410 del 17 de diciembre
de 2020 de la Asamblea de	de 2020 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 206 del 26 de febrero de	02672868 del 12 de marzo de
2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX
Acta No. 211 del 18 de agosto de	02874745 del 1 de septiembre
2022 de la Asamblea de Accionistas	de 2022 del Libro IX
Acta No. 212 del 22 de septiembre	02883495 del 27 de septiembre
de 2022 de la Asamblea de	de 2022 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 221 del 26 de febrero de	03072509 del 1 de marzo de
2024 de la Asamblea de Accionistas	2024 del Libro IX
Acta No. 230 del 25 de febrero de	03217254 del 10 de marzo de
2025 de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX
Acta No. 234 del 5 de mayo de 2025	03253404 del 7 de mayo de 2025
de la Asamblea de Accionistas	del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 6130
Otras actividades Código CIIU: 6190, 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 162.320.541.944

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de junio de 2026 Hora: 10:00:27

Recibo No. AB26133362

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26133362F899B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO